



JSG/acf

EXPEDIENTE “Suministro e instalación de césped artificial para el campo de fútbol del Estadio Pitín de San Javier”.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 43/2021

Fecha y hora de celebración

19 de mayo de 2021, a las 13 horas y 10 minutos

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana Belén Martínez Garrido, Concejala delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. David García Carreño, Administrativo del Negociado de Contratación.

VOCALES

Dña. Myriam del Valle González, Interventora.

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

D. Antonio Segura Martínez, Secretario Municipal.

Orden del día

1.- Aprobación del acta número 38-2021 del expediente para la contratación del “Suministro e instalación de césped artificial para el campo de fútbol del Estadio Pitín de San Javier”.

2.- Revisión del informe solicitado a los servicios técnicos, en relación a las muestras presentadas por los licitadores en su oferta, en el mencionado expediente.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.

A continuación, se procede al examen del siguiente asunto incluido en el orden del día “Revisión del informe solicitado a los servicios técnicos, en relación a las muestras presentadas



JSG/acf

por los licitadores en su oferta, en el mencionado expediente”. Se comprueba que, en la Mesa de Contratación de 12 de mayo de 2021, la Mesa acordó dar traslado a los servicios técnicos de las muestras, presentadas por los licitadores junto con su oferta, para que emitieran informe de cumplimiento o no, con la totalidad de los requisitos exigidos en la cláusula 5ª, apartado B de la **Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación.**

El **Jefe de Negociado de Deportes**, ha emitido informe que a continuación se transcribe de forma literal:

“INFORME TÉCNICO

Por la presente, una vez analizadas las muestras aportadas por las empresas licitadoras del contrato “SUMINISTROS E INSTALACION DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA EL CAMPO DE FÚTBOL DEL ESTADIO PITIN, a petición del Negociado de Contratación, se informa sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en la cláusula 5ª, apartado B de la **Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación.**

MONDO IBERICA S.A.

- ✓ Montaje en condiciones de juego de al menos 40x40 cm. Aporta una muestra de 30x30 cm. **NO CUMPLE.**
- ✓ Bote con una muestra representativa del SBR propuesto. Presentada.
- ✓ Bote con una muestra representativa de la arena de sílice de relleno propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra tamaño A4 del césped propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra de 50 cm de longitud de cintas de adherencia propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra de 30 cm de los dos tipos de bandas ofertadas para el marcaje de las líneas de los campos de juego. Presentada.

NATURF DEVELOP S.L.

- ✓ Montaje en condiciones de juego de al menos 40x40 cm. Presentada.
- ✓ Bote con una muestra representativa del SBR propuesto. Presentada.
- ✓ Bote con una muestra representativa de la arena de sílice de relleno propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra tamaño A4 del césped propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra de 50 cm de longitud de cintas de adherencia propuesto. No presentada. **NO CUMPLE.**
- ✓ Muestra de 30 cm de los dos tipos de bandas ofertadas para el marcaje de las líneas de los campos de juego. Presentada.



BUPROCON 2006, 2006 S.L.

- ✓ Montaje en condiciones de juego de al menos 40x40 cm. Aporta una muestra de 30x30 cm. **NO CUMPLE.**
- ✓ Bote con una muestra representativa del SBR propuesto. Presentada.
- ✓ Bote con una muestra representativa de la arena de sílice de relleno propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra tamaño A4 del césped propuesto. Presentada.
- ✓ Muestra de 50 cm de longitud de cintas de adherencia propuesto. No presentada. **NO CUMPLE.**
- ✓ Muestra de 30 cm de los dos tipos de bandas ofertadas para el marcaje de las líneas de los campos de juego. Presentada.

Por consiguiente se informa que ninguna de las tres empresas licitadores cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la cláusula 5ª, apartado B de la **Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación.**

Es cuanto cabe informar, en San Javier a fecha de la firma Digital. ***Jefe de Negociado de Deporte, Ayuntamiento de San Javier. 20.05.2021.***”

Seguidamente, la Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, a la vista del informe antecitado, acuerda excluir del procedimiento a las tres mercantiles presentadas, por no cumplir la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas, que establece con respecto a las muestras a presentar:

“B. Muestras: Se presentara una caja opaca y precintada con las muestras bien identificadas y con una pegatina que servirá para identificar la recepción. Estará compuesta por:
Sistema de césped artificial: se presentará una caja con una muestra representativa del sistema de césped artificial propuesto instalado en condiciones de juego, con el siguiente contenido:
Montaje en condiciones de juego de al menos 40x40 cm.
Bote con una muestra representativa del SBR propuesto.
Bote con una muestra representativa de la arena de sílice de relleno propuesto.
Muestra tamaño A4 del césped propuesto.
Muestra de 50 cm de longitud de cintas de adherencia propuesto.
Muestra de 30 cm de los dos tipos de bandas ofertadas para el marcaje de las líneas de los campos de juego. Se excluirán del procedimiento las empresas que no presenten la documentación técnica y las muestras exigidas, o que las presenten incompletas”.

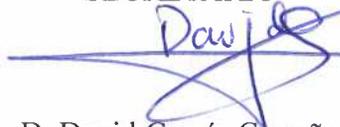
Asimismo acuerda proponer al órgano de contratación, que declare desierto el procedimiento, y que se inicie un procedimiento negociado sin publicidad con estos mismos licitadores.



JSG/acf

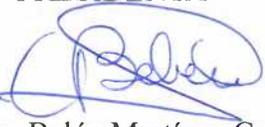
Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 19 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

SECRETARIO


D. David García Carreño



PRESIDENTA


Dña. Ana Belén Martínez Garrido